AYUNTAMIENTO DE
PILAR DE LA HORADADA

Plaza Campoamor, 2 - T. 96 535 22 25
03190 Pilar de la Horadada (Alicante)
www.pilardelahoradada.org

IV PLAN DE IMPULSO PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA DE PILAR DE LA HORADADA

La campaña de BONOS FAMILIA ha sido financiada por la Excma. Diputación Provincial de Alicante, a través de la convocatoria de subvenciones a Ayuntamientos para la realización de campañas de Fomento del Consumo: BONO-CONSUMO Campaña de Navidad en sus municipios. Anualidad 2022

DATOS DEL COMERCIO/EMPRESA:
Razón social:_____CIF:_____
Nombre comercial:_____Epígrafe IAE:_____
Domicilio Social:_____Localidad:_____
Teléfono:_____Email:_____

DATOS DEL REPRESENTANTE:
Nombre y apellidos:_____Teléfono:_____
Email:_____

EXPONE: Solicito participar en:

- ☑ Campaña **BONOS VIVIENDA – Ilusiónate con la Navidad 2022**
- ☑ Campaña **BONOS FAMILIA – Ilusiónate con la Navidad 2022**
- ☑ **VIII Concurso de Dibujo**

Documentación **obligatoria** que se adjunta:

- ☐ Certificado de encontrarse al corriente de sus obligaciones tributarios con la AEAT. Solo en caso de no haberlo presentado en los últimos 6 meses.
- ☐ Certificado de encontrarse al corriente frente a la Seguridad Social. Solo en caso de no haberlo presentado en los últimos 6 meses.
- ☐ Certificado de titularidad bancaria. Solo en caso de no haberlo presentado con anterioridad o de que haya cambiado de Entidad/número de cuenta.
- ☐ Certificado de plantilla media de trabajadores (del 01 de enero a 31 de octubre de 2022). Solo en caso de tener una superficie de venta superior a 300 m².

DECLARACIÓN RESPONSABLE:

a) Que los datos señalados en la presente declaración son exactos y veraces.
b) Que la persona solicitante no está incursa en las prohibiciones para obtener la condición de beneficiaria y para ser receptora del pago establecido en la Ley 38/2003 de 17 de noviembre, General de Subvenciones - LGS -, y en concreto apartados 2 y 3 del artículo 13 y el apartado 5 del artículo 34 de la misma.
c) Que la persona solicitante se encuentra al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes.
d) Que la persona solicitante no mantiene deuda alguna con el Ayuntamiento de Pilar de la Horadada.
e) Que se adhiere a la campaña y se compromete a informar de las características de la campaña.
f) Que se compromete a mostrar de forma visible en el establecimiento el material identificativo.
g) Facilitar cuanta información y documentación le sea solicitada por parte del Ayuntamiento al objeto de verificar la correcta aplicación de las bases reguladoras de esta iniciativa.
h) Que se compromete al cumplimiento de las bases reguladoras en su totalidad.
i) Acepto ser el responsable de comprobar que cada bono es válido antes de realizar la venta al consumidor

En Pilar de la Horadada, a ___ de _____ de 2022

Fdo:

Sus datos personales serán usados para poder relacionarnos con usted, lo que nos permite el uso de su información dentro de la legalidad. Puede dirigirse a nosotros para conocer su información, rectificarla si fuese incorrecta y eliminarla una vez finalizada nuestra relación. También tiene derecho a solicitar el traspaso de su información a otra entidad (portabilidad). Puede solicitar alguno de estos derechos por escrito junto a una fotocopia de su DNI: AYUNTAMIENTO DE PILAR DE LA HORADADA, PLAZA CAMPOAMOR, 2 CP 03190 PILAR DE LA HORADADA (ALICANTE).